

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA. No. 31232

Para personas naturales no comerciantes o consideradas no responsables de IVA.

Decreto N. 358/2020

Periodo de pago: 23/10/25 hasta 22/11/25

Fecha de la transacción: 03/12/25

Fecha Pago Seguridad Social: 12/02/26

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: Jaime Andres Rico Ramirez

NIT o Cédula: 1088278471

Teléfonos: 3128876801

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - VDA MUNDO NUEVO FCA LA RIOJA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN
Concepto: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ECONOMÍA INNOVACIÓN Y
COMPETITIVIDAD

VALOR PRESENTE ACTA	3.800.000
VALOR DE LA OPERACION	3.800.000

APLICACION LEY 1607			
VALOR MES	3.800.000	VALOR EXENTO 25%	841.700
BASE APORTES	1.520.000	VALOR UVT	49.799
PAGO SALUD	190.000	BASE RETENCION	3.366.800
PAGO PENSION	243.200	BASE EN UVT	67,61
PAGO ARL		PORCENTAJE	0
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		RET. ACUM. MES	
CUENTAS AFC		VALOR RTE.FTE. APLIC.	0
DESC. ART. 383 Base < 95 uvt, Porcen. Aplicado 0			

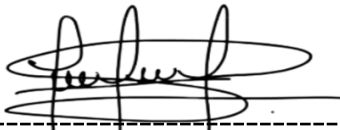
DESCUENTOS

RETEN. FUENTE POR ICA	7.600
ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 53/2024 PRESTACION SERVICIO	123.500
EST.PROBIENESTAR ADULTO MAYOR ACUERDO 53-2024 PREST. DE SER	164.667

VALOR A PAGAR 3.504.233

En cumplimiento al Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 que modificó los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del DUT 1625 de 2016; declaro bajo la gravedad de juramento que al final del año NO enfrentaré costos y gastos a mis rentas de trabajo. Por favor aplicar la tarifa de retención en la fuente establecida en la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario.

Declaro que no soy responsable del IVA, por lo tanto, no estoy obligado a expedir factura de venta conforme al artículo 1.6.1.4.2 del DUT 1625 de 2016. Artículo 511 y artículo 616-2 del Estatuto Tributario.



JAIME ANDRES RICO RAMIREZ

02461013101750-4814662-010022082